

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2018**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

# **INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEOS Y CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN PLACETA DE CASTILLEJOS Nº 1, GRANADA**

Pablo Ruiz Montes

## **RESUMEN**

Presentamos a continuación los resultados de la intervención en el número 1 de la granadina Placeta de Castillejos. De esta resultó, como lo más destacable, la existencia de dos unidades domésticas de Edad Moderna: una con acceso desde Placeta de Castillejos, que aparece construida directamente sobre la ciudad medieval; y otra, de mayor envergadura, con acceso desde la calle San Jerónimo, construida seguramente a la par de la apertura de aquella desde el último cuarto del siglo XVI. Ambas unidades permanecerán invariadas en su disposición urbanística hasta la segunda mitad del siglo XIX. Lamentablemente, los testimonios que remiten a la medina islámica se presentan, donde lo hacen, de manera deslavazada y, en todo caso, muy afectada por la ciudad cristiana, si bien, su sola presencia confirma las dinámicas del poblamiento apuntadas para la zona.

## **ABSTRACT**

We present the results of an archaeological exploration in the historic old town of Granada that provides the remains of, at least, two 16th-17th centuries domestic units. Unfortunately, the islamic medina appears to be deeply affected by the Christian urbanism. However, some architectural structures belonging to that phase have been documented.

## **1. PRELIMINARES Y ANTECEDENTES**

La intervención arqueológica cuyo resultados presentamos es resultado de la imposición de cautelas arqueológicas a un proyecto de ejecución de rehabilitación de edificio en Placeta de Castillejos nº 1 de Granada; según proyecto de obra, éste contemplaba la excavación de dos fosos de ascensor, uno de ellos junto a una cimentación de muro pantalla, y el arranque y cimentación de una escalera, quedando claramente demostrado que se iba realizar una remoción del subsuelo en el edificio que es parte del centro histórico de la ciudad de Granada.

Además, con anterioridad a la redacción y autorización del proyecto se detectaron algunas actuaciones realizadas sin control —no regladas— por los propietarios anteriores del edificio, por lo que se convino la necesidad de realizar tareas documentación arqueológica de estas.

No obstante, la resolución de autorización de 19 de marzo de 2018 relativa a esta actividad estipulaba, además, la realización de un control arqueológico de movimientos de tierra ejecutado en fase de obra durante los meses finales de 2018 y del que a continuación también exponemos los resultados.

Desde el punto de vista de la normativa de protección urbanística, en el PGOU de Granada el número 1 de la Placeta de Castillejos se incluye en el perímetro de zonificación arqueológica del PEPRI Área Centro, Nivel I, es decir, suelo urbano incluido en los perímetros de protección declarados como conjuntos históricos con protección arqueológica. Al mismo tiempo, el inmueble se encuentra en el entorno BIC de la Casa de Los Vargas, del Colegio de las Niñas Nobles y de la Catedral de la Anunciación.

## 2. CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA

Se corresponde con un sector de la ciudad que históricamente ha pertenecido a la medina islámica, conformada a partir del siglo XI, si bien existen algunos antecedentes arqueológicos que también deben ser tenidos en cuenta. Nos referimos a la existencia de algunos niveles de ocupación fechados en la Prehistoria Reciente, en concreto en el momento del Bronce Final, documentados esporádicamente en algunos sectores de la zona de contacto de la Vega con el pie de monte del cerro del Albaicín. Hasta la fecha se han excavado los restos de unas cabañas del Bronce Final en la zona de la antigua iglesia del Convento de Santa Paula (López et alii 1997), y también se han documentado algunos estratos con materiales de la misma época, pero en posición secundaria en la Gran Vía de Colón (Burgos et alii 1999). Si bien, de forma general, los datos para esta época son muy escasos como para evaluar una síntesis de la ocupación de las tierras de la Vega en momentos tan tempranos.

De la misma manera debe interpretarse la presencia de cerámica ibérica de datación imprecisa, así como iberorromana de momentos posteriores de un depósito y un estrato sobre el geológico excavados durante la intervención de la manzana de Plaza de Villamena (Alegre et alii 2010: 1775). Esta cerámica bien puede ser de arrastre o

postdeposicional pues en muchos casos aparece bastante rodada, pero también puede tratarse de una zona de ocupación periférica con respecto al núcleo del Albaicín, formada fundamentalmente por campos de cultivo y estructuras a ellos asociados.

Por tanto, la siguiente fase de ocupación de todo este entorno debemos llevarla al siglo XI, momento constitucional de la medina zirí. La hipótesis más reciente que intenta explicar el desarrollo urbano de la ciudad islámica (Orihuela y Rodríguez e. p.) nos permitirá enmarcar los antecedentes históricos y arqueológicos del solar.

La primera ocupación islámica de todo este sector puede fecharse a finales del siglo X o principios del XI tal como se pudo comprobar en la excavación realizada en la Girola de la Catedral de Granada (Gómez y Malpica 2000) o en el solar del Mercado de San Agustín (López et alii 1993) si bien todavía es muy dispersa y sin duda es previa al diseño del perímetro de la nueva ciudad zirí. Éste se produce esencialmente entre el reinado de Habús ben Maksan y Badis, siendo concluido puntualmente por el último rey zirí, Abd Allah, y que engloba un amplio territorio. Una vez consolidada la dinastía zirí el crecimiento de la población propició la decisión de extender la ciudad hacia el llano, creando un nuevo circuito amurallado que conectó el antiguo con la fortificación que posiblemente existiese en la colina de la Alhambra. El río Darro dividía la Madina Garnata en dos partes desiguales. La mayor se encontraba al norte del cauce y fue elegida para emplazar el centro comercial y religioso de la ciudad.

Dentro de este amplio recinto podemos distinguir varios sectores bien diferenciados entre los que destacan el centro político-religioso, representado por la mezquita aljama y por la Madrasa Yusufiyya, y el centro económico-comercial, articulado en torno al cauce del Darro que crea una segregación del espacio significativa: la ribera propiamente dicha estará ocupada por las industrias de las tenerías y tintorerías, creando un vial de acceso a esta zona separado de la zona comercial cuyo centro era la calle Zacatín que llegaba hasta Plaza Nueva y la Alcaicería. Así, la zona en la que se encuentra el solar está muy próxima a los centros neurálgicos de la medina.

El lapso de tiempo que va desde la época zirí —a fines del siglo XI— a la almohade, durante la primera mitad del siglo XIII— significa un progreso evidente en la ocupación de esta parte baja. En poco tiempo, se edificó la mezquita mayor, que es anterior a 1055, en un espacio excéntrico a la medina original. Un siglo después se construyeron los baños que había encima. Todas estas obras, sin duda, venían

acompañadas de un aumento de la población y lo que esto implica, la expansión del caserío (Malpica 1994: 201).

Sin embargo, tenemos mayor conocimiento de la ciudad en época nazarí, sobre todo a mediados del siglo XIV, cuando asistimos a una serie de transformaciones urbanas, que pueden incluirse dentro de una nueva planificación urbanística auspiciada por los monarcas nazaríes que se refleja, no sólo en la construcción de los grandes palacios en la Alhambra, sino también en la consolidación de la zona llana como centro de la medina.

Así, en esta época el barrio que nos ocupa recibió la denominación de Rabad Abulaci, extendiéndose desde la Gran Mezquita —actual iglesia del Sagrario— hasta la Alhóndiga de los Genoveses o Fondaq al Ginuyin. El barrio tomará su nombre del prócer musulmán Abul Aasi y contará con una hermosa plaza, una mezquita y un baño público, conocido como Baño de Abolaz. Dicho conjunto se situaba al norte de la gran plaza de la Mezquita Mayor, es decir, en la zona por la que hoy día discurre la c/Cárcel Baja y, por lo tanto, muy próxima a la que en su día fue la Alhóndiga de los Genoveses. El resto del barrio lo componían casas y palacetes de cuidada factura, siendo habitado por gente musulmana (Gómez Moreno 1982: 321-322) o, más tarde, cristiana (López de Coca 1989) que desarrollaban sus actividades económico-productivas en las diferentes alhóndigas. Frente a la Mezquita Mayor estaba la Alcaicería o mercado de la seda, del que han quedado huellas hasta fechas recientes. Por consiguiente, la Mezquita Mayor y todos los edificios ya citados generaron, no sólo un entramado urbano muy peculiar, sino también un gran desarrollo de determinadas funciones, sobre todo si atendemos al significado de una medina en el mundo islámico.

Por tanto, es en época nazarí cuando se produce un cambio notable, sobre todo, durante los reinados de Yusuf I y Muhammad V. Lo que se ha denominado “marroquinización del reino” (Acién 1984) quedó plasmada a niveles de organización espacial, e incluso en la misma estructura urbana. Hay que tener en cuenta la hipótesis de la existencia de un programa urbanístico en torno a la mezquita mayor. La proliferación de edificios públicos en este momento es clara prueba de ello. Yusuf I fundó en 1349 la mencionada Madrasa Yusufiyya (Cabanelas 1988). La alcaicería de la seda debe adscribirse a la misma época. Es posible que construyese en tales fechas la alhóndiga nueva, conocida posteriormente por el Corral del Carbón, y el puente que unida ambas orillas. Abundaron, por tanto, las obras públicas, pero no

sólo en torno a la mezquita o la Alhambra, en donde es conocido todo un programa constructivo. También Muhammad V fundó el Maristán (García y Salvatierra 1986), desaparecido hospital localizado cerca de los baños del Nogal (Bañuelo) (Malpica 1994: 201).

Tras la conquista cristiana, la ciudad se va a ver nuevamente afectada por los importantes esfuerzos para ser cristianizada, sustituyendo elementos importantes de la ciudad islámica con un claro sentido ideológico. Esto se observa, por ejemplo, en la aparición de nuevos edificios de carácter religioso, parroquias y conventos, en muchos casos. Se comenzó a romper de esta manera la obstrucción del tejido urbano que había creado la medina islámica. Así, las nuevas construcciones que empezaron a darse con la llegada de los castellanos fueron las implantaciones de un nuevo trazado que se basaba en el orden a partir de la construcción de plazas y el ensanchamiento de calles buscando la rectitud (Cañavate 2002: 382). Por otro lado, se levantan nuevas construcciones civiles como la Chancillería o el Hospital Real, a la vez que se modifica la trama urbana islámica con el fin de cambiar modos y costumbres anteriores tales como la utilización de baños públicos. Así, la cristianización de la vivienda urbana conduce a la aparición de nuevos tipos: el *carmen* será producto del cambio en el espacio habitacional de barrios altos abandonados por la población morisca, con espacios aterrizados donde el despoblamiento permite ampliar la vivienda con huertos y jardines; la vivienda de *casa-patio* es el modelo común impuesto para la antigua medina y para los nuevos barrios que van surgiendo extramuros y se mantendrá en el tiempo con escasas modificaciones; la *casa patio* tiene su versión señorial, es decir, residencias palaciegas en torno a un núcleo central, generalmente un patio porticado, que articula los espacios habitacionales y sociales, y a las que acompañan escaleras monumentales, zaguanes de acceso, fachadas con importantes programas heráldicos y escultóricos, jardines y torreones y espacios de vivienda para la servidumbre; por último, no nos olvidemos de la *casa cueva*, que se extiende por barrancos y zonas altas de la ciudad, como el Sacromonte (Alegre 2017: 1823).

En el área que nos ocupa van a converger los dos tipos de viviendas más habituales de la época: la casa morisca y la castellana; y en ellos se plasmará de forma evidente el nuevo simbolismo urbano que marca la llegada de los Reyes Católicos con la intensificación de construcciones religiosas distribuidas puntualmente por la ciudad. La calle San Jerónimo, construida entre 1575 y 1688, fue concebida como eje urbano

ritual que articula la relación entre las nuevas edificaciones extramuros y la ciudad interior a la cerca ya consolidada. Aquí se localizarán algunas de las más importantes edificaciones palaciegas del siglo XVI: el Palacio de los García Ávila, donde se instauró al poco tiempo el colegio de niñas nobles; el Palacio de los Salazar, posteriormente de los Vargas; el Palacio de los Beneroso, que es el colegio Mayor de San Bartolomé, o, también, la casa de Diego de Siloé. De la misma manera que se establecieron las casas señoriales, esta zona fue elegida por numerosas órdenes religiosas contrarreformistas que instalaron allí sus centros, ya sean educativos como el colegio de san Pablo de los Jesuitas, actual Facultad de Derecho, o sanitarios como el Hospital de san Juan de Dios (Ibid.).

En general, el urbanismo de la ciudad se caracteriza en este periodo, que va desde estos primeros momentos de ocupación castellana hasta el siglo XIX, por sufrir escasos cambios a excepción de los marcados en las Reales Órdenes que en el siglo XIX establecen ensanches, alineaciones y apertura de nuevas calles según el criterio estético decimonónico. Más tarde, el proyecto de ensanche y construcción de la Gran Vía de Colón comenzó en 1895, y su trazado a través del viejo barrio de la medina o de la catedral pretendía, entre otras cosas, crear una moderna arteria que ofreciera un fácil acceso y comunicación hasta la nueva estación de ferrocarriles. Este proyecto fue el causante de importantes destrozos y de la desaparición de edificios de relevancia en la historia de Granada como la Casa de la Inquisición del siglo XVI, la Casa de los Marqueses de Falces, el Palacio de los Infantes o de Cetti Meriem del siglo XV, y los conventos del Ángel Custodio —hoy ocupado por el Banco de España— y de Santa Paula. La edificación de este último, perteneciente a la Orden de San Jerónimo y fundado en 1542, incorporará casas moriscas que fueron demolidas a finales del siglo XIX a raíz de la apertura de la Gran Vía de Colón. Finalmente, se ha de hacer mención al Mercado Municipal de Minoristas que se erigió en el mismo siglo sobre el que fuera el Convento de Agustinos Calzados, construido entre 1513 y 1593 y demolido en 1880, lugar ocupado hoy por el conocido como Mercado de San Agustín.

### 3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

Se definieron tres sectores de excavación arqueológica (Fig. 1): Sector 1, compuesto del foso de ascensor del Local 3 y la excavación no reglada de este local; Sector 4, segundo foso de ascensor a la entrada del Local 5; y Sector 5, en el mismo punto y

que implica la excavación de la mayor parte de ese local, sobre todo en su parte anterior, hacia la fachada con Placeta de Castillejos, y que incorpora los sectores de excavación no reglada 2 y 3.



Figura 1. Situación de los sectores de excavación en la planta del inmueble situado en Placeta de Castillejos 1.

### 3.1. Sector 1

El denominado Sector 1 se sitúa en el Local 3, un área de exploración de, redondeando, unos 9 m<sup>2</sup>. La excavación en este punto comienza, como es lógico, con la retirada del último pavimento en uso en este espacio, es decir, el suelo del antiguo Café Bar San Jerónimo. Es el SL1001, hecho en el que hemos incluido —aunque durante un periodo de tiempo debe haber constituido en sí mismo un pavimento— la UE 1024, un pavimento de cemento abujardado de unos 10 cm de espesor y que se disponía sobre un nivel de zahorra rojiza a modo de preparación (1002); ambos suelos funcionan con la edificación actual en dos momentos distintos y deben datarse, genéricamente, en el siglo XX. Las estructuras en ladrillo trabados con mortero que deben ponerse en relación con esta fase significada por el inmueble actual son, por un lado, el muro de carga que funciona de límite del sondeo en su lado SO (MR1008) —divisorio con el zaguán— y, por otro, un muro perpendicular a este que, también, coincide con el límite SE del sector; este MR1010 parece haber sufrido una refacción por la que se eliminó la mayor parte de su alzado. Tanto



MR1010 como MR1008 se encuentran o confluyen en un pilar de ladrillo del que destaca una potente cimentación de mortero y elementos constructivos reaprovechados (cantos y ladrillos fragmentados) que alcanza casi los dos metros de profundidad desde la rasante del bar; es el PL1025.

Más abajo de este SL1001 aparece un nuevo pavimento, en esta ocasión del tipo conocido como empedrado granadino, cuya composición y sintaxis decorativa se compone de un reticulado geométrico de cuadrados delineados en negro y rellenos en blanco (SL1005). Cabe la posibilidad de asociar este pavimento con una edificación inmediatamente anterior a la actual (fines del s. XIX-s. XX). Es importante destacar que en toda esta parte el terreno ha sufrido un importante asiento y compactación desde su deposición. Esto ha motivado que el pavimento empedrado se encuentre a una cota sensiblemente inferior a la original. Lo mismo ocurre con una conducción de aguas compuesta de tubos de cerámica machihembrados empalmados con mortero de cal y recubiertos, a su vez, con tejas (CN1027) que discurre en sentido NE-SO bajo el empedrado y que se presenta fracturado y escalonado sobre otra de las estructuras detectada en este sector, el denominado MR1004. La orientación coincidente de este muro con el empedrado SL1005 puede indicarnos la coetaneidad de ambas estructuras.

Por debajo detectamos un importante, potente y heterogéneo paquete de materiales muy sueltos y abundantes artefactos de diverso tipo —cerámicas, vidrio, metal, etc...—; es este estrato de relleno suelto y, por consiguiente, poco compactado, el causante de los movimientos y asientos de tierras apreciables en gran parte de las estructuras más recientes, como hemos mencionado más arriba. Al mismo tiempo, con la excavación de esta 1007 comienzan a aparecer en el ángulo N del sondeo los restos de un techo abovedado de cañón —bóveda tabicada autoportante— que denominamos BV1015, con, al menos, un estribo conservado. La ampliación del sondeo en el lado noroeste servirá para, primero, documentar toda la porción de BV1015 conservada y, segundo, la pared perpendicular de cierre del espacio abovedado junto con MR1004; el nuevo muro MR1032 se presenta enlucido, únicamente, al interior del volumen abovedado. Así, este MR1004 presenta, a una determinada altura, un retranqueo que sirve de apoyo al techo abovedado. Al interior de la estancia, que podemos empezar a interpretar como una bodega subterránea, seguirán apareciendo niveles de relleno, algunos interpretables como el derrumbe parcial del techo tabicado (UE 1018) (Lám. I).



Lámina I. Derrumbe parcialmente en posición original (1018) de la solución abovedada BV1015, adosado al muro longitudinal NE de cierre de la bodega (MR1004).

A lo largo de la excavación de estos niveles de relleno, los materiales cerámicos nos remiten a ajuares dominados por materiales plenamente modernos como lozas blancas estanníferas, fajalauzas, verde sobre blanco... y materiales importados tales como cerámicas bucarinas, blu berettino ligur y alguna otra mayólica italiana padana o toscana más esporádica. Todo ello, junto a los hallazgos numismáticos realizados en la fase de la intervención inicial —4 maravedís de Felipe IV—, nos lleva a pensar que la amortización de este espacio tiene lugar en un momento avanzado del siglo XVII o, incluso, inicios del XVIII. Sea como sea, parece que parte de la estructura fundamental aérea de esta vivienda permaneció en uso posteriormente, hasta la construcción del edificio actual hacia 1892.

A partir de este punto, los rellenos de la bodega se horizontalizan y bajo los últimos estratos de relleno —con abundante mortero descompuesto, material cerámico de construcción fragmentado y un ajuar cerámico poco significativo—, un pequeño paquete de tierra arenoso-limosa de tonalidad gris oscuro, compacto, parece corresponderse con el suelo de tierra apisonada en uso de la bodega, el cual denominamos SL1021. Particularmente llamativo es el hecho de que este suelo se estableció sobre un estrato arcilloso de tonalidad beige marrón, compacto, cuyo

objeto fundamental es el de regularizar el terreno para asentar el piso de la bodega, pero que, a su vez, se superpone ya de manera directa sobre estratos de génesis natural relacionados con los aluviones/coluviones y micro abanicos fluviales que colmatan la cuenca de la Vega procedentes, como sabemos, de la disgregación de la Formación Alhambra.

Constatamos la presencia de un segundo pilar de carga PL1035 en el ángulo O del sector, desempeñando su papel estructural junto con MR1008. Es de destacar cómo tanto su cimentación, como la del PL1025 alcanzan profundidades considerables, unos 2 m desde la rasante, para asentarse directamente sobre el suelo de la bodega. Es evidente que cuando se erige el edificio actual, sus constructores conocen los problemas de estabilidad y falta de compactación de los rellenos sobre los que se asienta la construcción, por lo que, como es lógico, buscan fundamentar los pilares sustentantes sobre terreno estable, aunque ello implicase alcanzar profundidades considerables. Se observa por otro lado, el aprovechamiento de materiales arquitectónicos más antiguos empleados y reutilizados en las soluciones de cimentación de ambos pilares.

Agotada la estratigrafía antrópica en el Sector 1, podemos afirmar que no existe evidencia alguna de ocupaciones de época medieval anteriores a la construcción de la casa con bodega construida, en todo caso, ya en época postconquista, acaso a fines del siglo XVI, cuando se inicia la construcción de la calle San Jerónimo para quedar configurada como el vial preeminente de esta parte de la ciudad baja (Lám. II).



Lámina II. Vista del Sector 1 desde el lado SE del sondeo. En primer término, a derecha, el sondeo de confirmación realizado en el ángulo E. A la derecha, en cambio, se observan restos in situ del techo abovedado BV1015, y paramento noroccidental de cierre de la bodega con la pared enlucida y el negativo del techo tabicado.

### 3.2. Sector 4

El Sector 4 se corresponde estrictamente con la excavación del foso del ascensor, localizado ahora en el Local 5. Este sector se encuentra limitado y encajonado en su lado SE por un muro divisorio del inmueble, en el NE por un muro de carga del edificio que, como veremos, asienta directamente sobre otras estructuras anteriores, y al SO por una conducción o atarjea —CN4020— vinculada a la actual edificación. No obstante, en primer lugar, se retira el pavimento abujardado similar al detectado en el Sector 1. Éste se asienta directamente sobre un nivel de regularización de zahorra rojiza con algunas cerámicas (4002). Bajo él, las características de los estratos cambian de manera importante.

Más abajo comienzan a aparecer las primeras estructuras: en concreto, la canalización de tubos en cerámica CN4005 de exactamente la misma factura de la vista en el Sector 1 (CN1027), y que discurre en sentido SE-NO aprovechando el ligero desnivel existente hacia Placeta de Castillejos; pero no es la única, y CN4005 se va a superponer de manera inmediata a otra del mismo tipo (CN4006) (Lám. III).



Lámina III. Vista del Sector 4 y el sistema de saneamientos localizado y que interpretamos, como en el caso del SL1005 y CN1027, a una fase de ocupación moderna-contemporánea.

Retiradas las evidencias de los sistemas de saneamientos, puede que de época moderna-contemporánea, se empiezan a definir espacios pertenecientes a fases más antiguas. Junto al perfil NO del sondeo, discurriendo prácticamente de manera paralela a este, documentamos un tramo de un muro enteramente realizado en ladrillos trabados con mortero, de un 1 m de longitud y que parece haber cumplido las funciones de divisorio, dado que, en su extremo N, además, se abre un espacio de acceso. Este acceso o puerta PR4017, se dispone junto a un muro MR4018 —sobre el que se asienta directamente la cimentación de ladrillos y mortero del muro de carga actual (MR4012)— que presenta una fábrica igual a la observada en el MR1004 de la bodega del Sector 1.

Vinculado a la amortización de este nuevo espacio, creemos que, como en el caso de la bodega del Sector 1, excavamos un potente estrato de relleno que proporcionará un conjunto de cerámicas, e incluso vidrios, a grandes rasgos, con las mismas características que las expuestas para, por ejemplo, la UE 1007 de la bodega del Sector 1, es decir, datable a fines del siglo XVII o inicios del XVIII. Como vemos, las coincidencias en el registro arqueológico de una y otra localización son evidentes —y a las que podemos añadir la orientación coincidente del urbanismo del inmueble de Edad Moderna—, por lo que estamos en disposición de afirmar, a modo de hipótesis, que las estructuras identificadas tanto en el Sector 1 como el Sector 4 formaron parte de una misma unidad doméstica.

Por debajo, y sobre la UE 4015, se genera una superficie de circulación de este espacio para configurar el suelo SL4015.

Recordemos que este sector quedaba limitado en su lado SE por una atarjea de ladrillo datada en el siglo XX (CN4020). En el curso de los trabajos, pudimos constatar que ésta se encontraba apoyada directamente sobre una potente estructura de bolos y cantos trabados con mortero que no presentan cara, al menos, en el paramento que queda visible. Podemos pensar que este MR4016 cumplió una función, al menos, de muro de aterramiento si tenemos en cuenta el desnivel existente, más acentuado en siglos anteriores, entre Calle San Jerónimo y Placeta de Castillejos; en este sentido, no debemos olvidar cómo todos los saneamientos vistos hasta ahora parecen direccionarse aprovechando el desnivel determinado por la topografía natural de la zona. El muro MR4010 se apoya/adosa lateralmente sobre este posible muro de aterramiento.

Llegados a este punto, decidimos subsectorizar la mitad oriental del sondeo, lo que nos permitió alcanzar niveles de génesis natural sin haber registrado evidencia alguna de ocupación medieval (Lám. IV).



Lámina IV. Vista final del sondeo desde el NE, una vez finalizados los trabajos. A izquierda, la atarjea CN4020 y, bajo ella, el muro de aterrazamiento de bolos, cantos y piedra de la Malahá MR4016; y, parcialmente, el muro divisorio MR4010.

### 3.3. Sector 5

En el mismo Local 5, los anteriores sectores 2 y 3 dieron paso a un nuevo y amplio sector, el 5. Hay que señalar que desde la rasante observada en torno al Sector 4, hasta la presente en la mayor parte del Local 5, existe una diferencia negativa de 65 cm, con lo que ello supone. Por tanto, la superficie excavada en extensión en este sector asciende a unos 55 m<sup>2</sup>.

Así las cosas, iniciamos la retirada del pavimento de hormigón (SL5001) del último momento de ocupación de este punto del inmueble. Si nos centramos en la franja que corre paralela al muro de fachada actual de Placeta de Castillejos (MR5040), allí se concentran las estructuras más recientes tras la retirada del pavimento. Se trata de varios sistemas de saneamientos y canalizaciones que podemos vincular con el inmueble actual.

Tras ello, y siempre en esta franja de espacio que definen, por un lado, los dos pilares más próximos al muro de fachada y, por otro, el propio muro de fachada, empiezan a

definirse nuevas estructuras, algunas, eso sí, de difícil lectura dado el reducido espacio. Por un lado, adosado a la zapata del muro de fachada actual y junto al ángulo O del antiguo Sector 2, una pequeña porción de pavimento empedrado (SL5006), y cuya integridad se vio sin duda afectada por las zanjas de las conducciones posteriores; en segundo lugar, y quizá más significativo para la lectura global de la trama urbana de este punto, es la definición de un muro divisorio de una envergadura considerable que llamamos MR5007, realizado alternando paños de cantos con mortero, con otros de ladrillo trabado con mortero de cal y arena, y que corre durante varios metros casi paralelo —aunque variando el eje de orientación levemente— al muro actual de fachada. Tanto uno como otro parecen definir un espacio de tránsito y acceso desde Placeta de Castillejos.

En la parte central del tramo localizado de MR5007, además, “abraza” un depósito tinajero DP5009, el cual parece haber funcionado como depósito de recogida de aguas pluviales para, más tarde, ser amortizado.

La instalación de este sistema de gestión de aguas parece haber afectado a un pavimento cuyos retos documentamos al ángulo N del Sector 2; como en el caso del empedrado del Sector 1 —con el cual no tiene por qué existir relación temporal directa—, combina cantos blancos y grises pero esta vez, en lugar de motivos geométricos, se ha recurrido a formas vegetales o foliares (SL5014).

Al otro lado de MR5007, hacia el interior del local, retiramos el estrato de tierra arcilloso-limoso, de tonalidad gris oscuro y estructura compacta que ha proporcionado el conjunto de materiales más numeroso de este sector; muestra unas características muy parecidas al visto en la UE 4014 del vecino Sector 4; es decir, por su composición, datable a fines del siglo XVII o inicios del XVIII. Este nivel, como hemos dejado entrever ya, se extiende por casi toda la superficie del Local 5. De esta manera, así como —a pesar del fuerte grado de arrasamiento sufrido por la instalación de saneamientos moderno-contemporáneos— en la franja al NO del divisorio MR5007 parecía definirse un espacio de paso desde el exterior al interior de una unidad doméstica, presumiblemente de época moderna, bajo esta 5022 documentamos dos ámbitos privados bien diferenciados que pertenecería a esa unidad doméstica de plena Edad Moderna.

Adyacente al muro de medianería actual aparece un pavimento relativamente bien conservado realizado con ladrillos dispuestos en espina de pez a 45° respecto a la

mencionada medianería, con la que encajan perfectamente; esto evidencia que la medianería SO del inmueble ha permanecido invariada desde época moderna al menos. En el ángulo que dibuja el encuentro de esta medianería con el MR5007, el pavimento de ladrillo en cuestión SL5017 contacta de manera neta con ambos enmarcando perfectamente el pavimento, en funcionamiento coetáneo con ambas estructuras de Edad Moderna para configurar la crujía S de una casa moderna.

Si volvemos los ojos hacia la parte central del local, el suelo de ladrillos SL5017 dará paso, mediante una junta realizada con piezas gruesas de cerámica vidriadas en azul y verde de tradición nazarí (PR5036), a un segundo pavimento, esta vez empedrado, en un estado de conservación apreciable. Este nuevo empedrado emparenta claramente con el visto en la franja junto a la fachada actual (SL5014), es decir, con piezas negras y blancas se conforma una sintaxis compositiva en la que el protagonismo es para los motivos vegetales. Estamos, sin duda, ante un patio central y distribuidor de una casa en el que, además, la presencia de dos pilares cuadrangulares de ladrillo —PL5037 y PL5038 respectivamente— en posición casi coincidente con los actualmente existentes, muy próximos y dispuestos armónicamente también con el divisorio MR5007, determina que al menos uno de los laterales de ese patio se mostraba porticado.

En el mismo patio pudimos constatar la existencia de otros elementos relacionados, fundamentalmente, con la gestión de las aguas domésticas. Destaca, sobre todos, una canalización realizada en ladrillo y cubierta de lajas y sillarejos planos, en muchos casos, de piedra biocalcareníta de la Malahá; está cubierta ha aparecido, en parte, en posición secundaria sobre el pavimento empedrado, en las cercanías de la conducción CN5018.

Otros elementos accesorios a la mencionada CN5018 son, por un lado, una estructura cuadrangular de función desconocida realizada en ladrillo y mortero, dispuesta sobre la conducción, dejando paso a las aguas por debajo de ella a través de una gran pieza de piedra labrada y realizada ex profeso. Esta ES5039 se sitúa justo a continuación del PL5038; por otro lado, un segundo elemento accesorio al ramal de aguas tratado es el tramo inferior, seguramente, de una bajante de aguas pluviales el cual vierte sus aguas desde el NE a la CN5018, justo antes de que ésta penetre bajo el muro divisorio MR5007. Las evidencias más antiguas de ocupación en todo el inmueble intervenido se concentran especialmente en la franja que ya conocemos entre MR5007 y el muro de fachada actual, en la parte más externa del Local 5. De esta manera, aprovechamos la zona más cercana al ángulo norte, donde se situaba el Sector 2, para alcanzar cotas de



profundidad en torno a los -1,60 m desde la rasante actual de hormigón (SL5001) del local.

De esta manera, y tras superar por debajo el MR5007, pudimos documentar, primero, la continuación de CN5018. La conducción en cuestión se encuentra excavada en un paquete de tierra limo-arcillosa, suelta y de tonalidad grisácea, aunque con escasas inclusiones antrópicas que denominamos UE 5021. Retirado éste, alcanzamos la corona de una de las estructuras presumiblemente más antiguas de subsuelo del inmueble explorado, y que ya conocíamos parcialmente por haber quedado al descubierto tras el destierre ilegal del Sector 2: se trata de un tramo de unos 2 m de longitud, al menos, de un muro de tapial de cal y canto de buena factura y que denominamos MR5025. Por desgracia, no ha sido posible obtener datos para vincular la estructura con un período histórico concreto en la UE 5027 que la acompaña, si bien consideramos, por su posición relativa en la secuencia, que debe corresponderse con una fase de ocupación medieval, quizá de Época Zirí (ss. XI-XII). A nivel urbanístico resulta interesante hacer notar cómo esta estructura de tapial, siendo presumiblemente mucho más antigua que el divisorio de Época Moderna MR5007, comparte con este, orientación y prácticamente trazado; en nuestra opinión esto denota que, en términos generales, el eje de orientación urbanístico de la zona ha permanecido invariado desde, quizá, el mismo momento de establecimiento y definición del articulado urbano de la medina islámica hasta las importantes transformaciones decimonónicas.

Siempre en la misma franja junto al muro de fachada actual, identificamos una estructura que debió corresponderse con algún tipo de pileta para contener líquidos y que denominamos DP5028. Presenta, en la porción conocida, un encintado de ladrillo trabado con mortero, y un fondo de mortero hidráulico; en el lado que se conserva por completo, hacia la mitad, documentamos una pieza realizada en piedra blanda a modo de vertedor. De este modo, el líquido allí contenido, o parte de él, pasaba a una fuente o lebrillo de mediano tamaño, el cual hemos encontrado colmatado por un conjunto cerrado de cerámicas y recipientes todos ellos fragmentados. Del examen preliminar del conjunto resulta una cronología esencialmente zirí para la amortización de esta estructura. Por desgracia, y a pesar de que el muro divisorio MR5007 fue retirado dada la afección en obra que se prevé como consecuencia de los trabajos de refuerzo y hormigonado de pilares, la pileta zirí apareció parcialmente destruida coincidiendo con la cimentación de estructura de división mencionada. Acompañando estas estructuras medievales encontramos de nuevo un potente paquete de limos compactos y de

tonalidad grisácea oscura con carbones, pero sin demasiadas inclusiones cerámicas (UE 5032), muy parecido o igual al visto en otros puntos y cotas bajas del Local 5 (5026, 5027, 5031...).

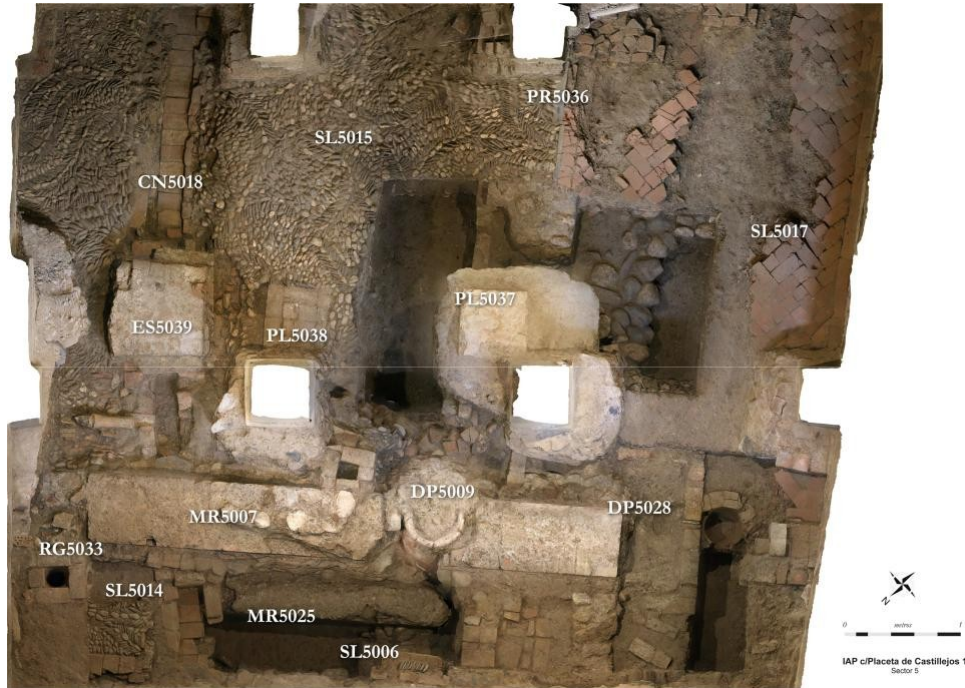


Figura 2. Ortofotomosaico del Sector 5 con indicación de las estructuras más significativas de las mencionadas en el texto.

### 3.4. El control de movimientos de tierras

El control asociado a las labores de recalce de pilares y muros perimetrales en fase de obra ha resultado en gran medida negativo en términos de afección de nuevas estructuras arqueológicas, excepto la aparición de un muro de cal y canto de similares características al documentado en el Sector 5 y que, aun sin materiales asociados, vinculamos con la ocupación medieval de época zirí de la zona (Lám. V), si bien creemos que ha podido ser integrada y reaprovechada en construcciones de época moderna. Esta nueva estructura aparece en el trascurso del zanjeado para el recalce de muros de carga en uno de los locales con fachada a Plaza de la Romanilla.



Lámina V. Vista cenital de la estructura de cal y canto presumiblemente zirí en el zanjeado de recalce del local con fachada a Plaza Romanilla.

Con objeto de salvar el desnivel existente entre San Jerónimo-Placeta de Castillejos y Plaza de la Romanilla se hizo necesario, seguramente, rellenar en algún momento de fechas contemporáneas los locales con acceso desde la última con algunos escombros donde documentamos fragmentos puntuales de azulejos pintados planos, quizá talaveranos, datables de manera genérica a lo largo del siglo XVII.

La retirada de las solerías contemporáneas dio como resultado la localización de un aljibe realizado en ladrillo rústico o de petaca en el espacio ocupado por el Local 3 con acceso desde San Jerónimo (Lám. VI), probablemente dedicado al acopio de aguas pluviales originalmente y que, en nuestra opinión, debería relacionarse inicialmente con la casa-palacio de Edad Moderna que ya definimos durante la intervención con sondeos arqueo-lógicos. No obstante esta datación, parece haber permanecido en uso en épocas posteriores como ahora veremos.

Este aljibe de construcción moderna, que se encuentra en buen estado de conservación, se situará en posición análoga a un segundo depósito —adosado al primero— realizado en ladrillo enfoscado con cemento de factura mucho más moderna que el anterior y que creemos que debemos datar a lo largo del siglo XX; esta último se sitúa justo en el ojo patio del inmueble actual, y a él llegaban algunas bajantes, así como algún sumidero, todos datados en el siglo XX. Sabemos, por la disposición de sendos accesos geminados

para cada uno de ellos, con tapa circular y practicados sobre una losa de cemento común, que estuvieron en uso de manera conjunta y simultánea hasta fechas recientes.



Lámina VI. Cisterna moderna en ladrillo en el Local 3 con fachada a San Jerónimo.

#### 4. RESULTADOS

##### 4.1. La intervención con sondeos

De la excavación de los sondeos resulta una fase de ocupación del solar que podría proponerse, grosso modo, en los siguientes términos:

##### 4.1.1. Fase moderno-contemporánea A (1700/1892-actualidad)

El inmueble actual, pavimentos, saneamientos y las reformas posteriores a su construcción, datada en 1892, van a constituir la fase de ocupación A1.

Inmediatamente anterior a la construcción del inmueble actual de Placeta de Castillejos 1, y afectado por su construcción, es posible individualizar una fase de la que no nos han llegado demasiadas evidencias. A ésta deben vincularse, como elementos más significativos el pavimento empedrado SL1005 y la CN1027 en el Sector 1, y al menos las canalizaciones CN4005 y CN4006 del Sector 4, así como las CN5011 y 5013. Desde el punto de vista urbanístico, esta fase no presenta grandes modificaciones con respecto a las construcciones de época moderna las cuales, probablemente, se aprovechan en gran medida trámite una reestructuración funcional de los espacios, como es el caso de la bodega del Sector 1 sobre la cual, una vez colmatada, se construye el empedrado SL1005. Esta ocupación queda clasificada como A2.

#### 4.1.2. Fase moderna B (1550-1700)

Se corresponde con el inmueble al que pueden asociarse la mayor parte de las estructuras conocidas en todos los sectores: la bodega con techo abovedado, el espacio semienterrado del Sector 4 y los muros, pilares y pavimentos empedrados del Sector 5. En nuestra opinión, los elementos asociables a esta fase pertenecerían a dos unidades domésticas diferenciadas. A la primera, con acceso desde c/San Jerónimo, pertenecerían la bodega del Sector 1 y el espacio enterrado del Sector 4; los pavimentos de uso de ésta se situarían, por tanto, a una cota en torno a la rasante de San Jerónimo. Además, si tenemos en cuenta la falta de evidencias de las fases medievales en esta zona, cabe pensar en una construcción ex novo pareja a la urbanización de la citada vía a partir de 1575. En segundo lugar, a otro inmueble debía accederse desde Placeta de Castillejos; a ese deben vincularse los espacios detectados en el Sector 5: patio porticado, crujía S, muro divisorio y posibles accesos.

#### 4.1.3. Fase medieval C (ss. XIII-XV)

Las evidencias de ocupación nazarí se concentran en el Local 5. No obstante, éstas se corresponden en casi su totalidad con algunos materiales y vajillas recuperados en la fase previa de cernido de las tierras acumuladas, sin que haya sido posible asociarlos a unas estructuras concretas tras el desarrollo de los trabajos. Sin embargo, y dada su posición relativa, quizá pueda identificarse como de época nazarí el muro MR5042 de aparejo mixto, piedra y ladrillo, trabado con mortero que se sitúa justo en la vertical del elemento de paso entre la crujía S y el patio de la casa de Edad Moderna, y que fue afectado por las excavaciones no regladas del Sector 3, luego incluido en el 5. No en

vano, hemos podido apreciar cómo, en general, la construcción de las edificaciones modernas supone una fuerte afección en las construcciones preexistentes, enrasadas en muchos casos.

#### 4.1.4. Fase medieval E (ss. XI-XII)

Ha sido posible identificar como perteneciente a esta fase una estructura, de manera aislada y prácticamente arrasada, aunque con la fortuna de albergar un conjunto de materiales “cerrado” y de deposición rápida en un momento concreto, contemporáneo a la constitución de la taifa zirí de Granada. Recordemos que es en esos años cuando suele situarse la primera ocupación islámica de la ciudad baja. Se trata, como hemos visto, de la pileta DP5028. Esta ocupación ha sido fasificada como E1 en el conjunto de la intervención.

No obstante, es posible individualizar una segunda subfase que, por tanto, denominaremos E2 representada fundamentalmente por el muro de cal y canto MR5025, el cual, sin embargo, aparece de manera aislada y sin relación física con las estructuras de la E1, si bien intuimos una relación de posterioridad de ésta última sobre las de la E2.

#### 4.2. El control de movimientos de tierras

Si nos atenemos a la fasificación de la ocupación del solar que hemos establecido consistentemente a la exploración mediante sondeos arqueológicos, los elementos localizados en control de movimiento de tierras deben articularse temporal y culturalmente de la siguiente manera:

##### 4.2.1. Fase contemporánea (1892-actualidad)

Se corresponde, esencialmente, con la vida —y reformas— del inmueble actual de Placeta de Castillejos nº1. A parte de los forjados que se fueron instalando a lo largo del siglo XX que han sido eliminados, también el depósito situado coincidiendo con el patio de luces más cercano a c/San Jerónimo pertenece a este momento. Creemos interesante señalar que junto a los vértices de su lado NE se dispusieron dos de las columnas en piedra de Sierra Elvira que, sin duda, fueron elementos reaprovechados de las construcciones preexistentes, puede que de la fase moderna-contemporánea A (1700-1892).

##### 4.2.2. Fase moderna B (1550-1700)

A esta fase determinamos que correspondían los inmuebles a los que pertenecieron la mayor parte de las estructuras conocidas en todos los sectores de excavación con sondeos: la bodega con techo abovedado, el espacio semienterrado del Sector 4 y los muros, pilares y pavimentos empedrados del Sector 5. Recordemos que los elementos asociables a esta fase pertenecerían a dos unidades domésticas diferenciadas. A la primera, con acceso desde c/San Jerónimo, pertenecerían la bodega del Sector 1 y el espacio enterrado del Sector 4; los pavimentos de uso de ésta se situarían, por tanto, a una cota en torno a la rasante de San Jerónimo. Además, si tenemos en cuenta la falta de evidencias de las fases medievales en esta zona, cabe pensar en una construcción ex novo pareja a la urbanización de la citada vía a partir de 1575. En segundo lugar, a otro inmueble debía accederse desde Placeta de Castillejos; a ese deben vincularse los espacios detectados en el Sector 5: patio porticado, crujía S, muro divisorio y posibles accesos.

De esta manera, el aljibe en ladrillo de petaca tradicional individualizado en el Local 3, al que más tarde se adosó el depósito del siglo XX, creemos que debe asociarse a la primera de las unidades de habitación mencionadas, aquella con acceso desde c/San Jerónimo. No obstante, hay que dejar claro que será objeto de un uso prolongado hasta prácticamente nuestros días (Fase contemporánea), de manera simultánea al depósito del siglo XX ya mencionado.

#### 4.2.3. Fase medieval E (ss. XI-XII)

De manera genérica, de esta fase fue posible identificar dos estructuras en el local con fachada a Placeta de Castillejos; una de ellas, recordemos, fue parte del alzado de un muro de cal y canto de factura islámica. Pues bien, de la misma factura ha resultado ser el muro localizado en uno de los locales lindantes con Plaza de la Romanilla y que, en nuestra opinión, pudo ser reaprovechado en construcciones hasta época moderna dada su solidez.

## 6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### 6.1. Discusión y conclusiones de la intervención con sondeos

A lo largo de este informe hemos ido anticipando algunos elementos y consideraciones significativas en términos histórico-arqueológicos y del urbanismo antiguo de Granada durante época medieval y moderna. La existencia de dos unidades domésticas de Edad

Moderna cuya génesis constructiva responde a sendas dinámicas urbanísticas diferenciadas en al Granada postconquista, así como las continuidades o discontinuidades en la trama urbanística que en ellas se ponen de manifiesto en su transición hacia la ciudad contemporánea constituyen los ejes de la discusión e interpretación histórica en Placeta de Castillejos 1.

Dos unidades domésticas de Edad Moderna, una con acceso desde Placeta de Castillejos (Local 5), entonces con un mayor desnivel y más baja con respecto a la rasante de San Jerónimo que en la actualidad, aparece construida directamente sobre la ciudad medieval, parcialmente arrasada en las fases de ocupación inmediatamente precedentes para asentarla —de ahí que afloren rápidamente las estructuras del período zirí-almohade—; otra, de mayor factura y solidez, con acceso desde San Jerónimo (Local 3), es construida seguramente a la par de la apertura de aquella desde el último cuarto del siglo XVI, para lo cual arrasan, ahora de manera total, el articulado precedente y sus construcciones hasta eliminar cualquier evidencia de este.

Al mismo tiempo, ambas unidades permanecerán, como el entorno más próximo, invariados en su disposición urbanística hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando sabemos que tiene lugar una alineación de fachadas en Placeta de Castillejos, primero, y la construcción del edificio actual en 1892, después. Aún entonces, la medianería con el inmueble actual de Placeta de Castillejos 2, permanecerá también inalterado desde el siglo XVI hasta la actualidad. Mayores modificaciones parece haber sufrido la vertiente de San Jerónimo, incluso después de su construcción, especialmente —creemos— en lo que respecta a alineaciones y configuración de las manzanas principales hasta adquirir su aspecto definitivo en la actualidad.

Especialmente llamativo nos resulta, entre los aspectos concretos, los sistemas de gestión de aguas instalados en los distintos momentos, entre los que destaca la conducción CN5018 del Sector 5, Local 5. Infraestructura que hemos demostrado de cierta envergadura, especialmente considerada en las planificaciones y proyectos de obra y que, sin duda, debió desempeñar un papel específico no sólo a nivel micro en el marco de la unidad doméstica, sino también a nivel intermedio, quizá conduciendo, en la forma de ramal secundario las aguas de la cercana acequia de San Jerónimo.

Lamentablemente, los testimonios que remiten a la medina islámica se presentan, donde lo hacen, de manera deslavazada y, en todo caso, muy afectada por la ciudad cristiana, si bien, su sola presencia confirma las dinámicas del poblamiento apuntadas para la zona.



## 6.2. Discusión y conclusiones del control de movimientos de tierra

La realización del control arqueológicos de movimiento de tierras ha servido para sumar algunas nuevas estructuras al registro arqueológico del solar lo que, en consecuencia, nos permite aquilatar las propuestas interpretativas que realizamos anteriormente sobre el articulado urbano medieval y moderno de la zona. Recordemos que la existencia de dos unidades domésticas de Edad Moderna cuya génesis constructiva responde a sendas dinámicas urbanísticas diferenciadas en al Granada postconquista, así como las continuidades o discontinuidades en la trama urbanística que en ellas se ponen de manifiesto en su transición hacia la ciudad contemporánea constituyeron los ejes de la discusión e interpretación histórica en Placeta de Castillejos 1 tras la excavación de los sondeos arqueológicos.

De la gestión de aguas en la unidad doméstica de Edad Moderna de mayor factura y solidez y con acceso desde San Jerónimo (Local 3), nos habla el aljibe hallado, una estructura lo suficientemente sólida como para garantizar su uso hasta bien avanzado el siglo XX. No olvidemos que la casa-palacio a la que dio servicio fue construida seguramente a la par de la apertura del vial de San Jerónimo desde el último cuarto del siglo XVI, para lo cual arrasaron por completo el articulado precedente y sus construcciones hasta eliminar cualquier evidencia de este.

La parte correspondiente a la fachada lindante con Plaza de la Romanilla, por el contrario, parece configurarse de forma parecida a lo visto en la secuencia del Local 5, donde las construcciones de época moderna se asentaban directamente sobre aquellas de época islámica, afectándolas, pero quedando constancia de su existencia. En el caso de Plaza de la Romanilla, el muro de cal y canto documentado demuestra la relativa conservación de testimonios del urbanismo zirí-almohade hacia el SE. Como ya dijimos en su momento, los testimonios que remiten a la medina islámica se presentan, donde lo hacen, de manera deslavazada y, en todo caso, muy afectada por la ciudad cristiana, si bien su sola presencia confirma las dinámicas del poblamiento apuntadas para la zona.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

ACIÉN ALMANSA, M. (1984): “El reino de Granada”, Historia de los Pueblos de España. Tierras fronterizas. Andalucía. Canarias, Barcelona: 47-55.

ALEGRE PARICIO, E., LÓPEZ MARTÍNEZ, D., MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, M. y CAMPOS LÓPEZ, D. (2010): “I.A.P. en manzana de Villamena (Cristo de San Agustín 4,6 y 8), GRANADA”, Anuario Arqueológico de Granada 2006: 1775-1781.

ALEGRE PARICIO, E. (2017): “Intervención Arqueológica Preventiva: análisis de estructuras emergentes en el Palacio de los Vargas, c/Horno de Marina 9”, Anuario Arqueológico de Granada 2008: 1820-1829.

BURGOS JUÁREZ, A., PUERTA TORRALBO, D., MORENO ONORATO, A. y LÓPEZ LÓPEZ, M. (1999): “Memoria de la intervención de urgencia realizada en la calle Gran Vía de Colon nº 46, de Granada”, Anuario Arqueológico de Granada 1994, t. III: 140-149.

CABANELAS RODRÍGUEZ, D. (1988): “La Madraza árabe de Granada y su suerte en época cristiana”, Cuadernos de la Alhambra 24: 29-53.

CAÑAVATE TORIBIO, J. M. (2002): Granada: de la medina nazarí al burgo medieval cristiano, Tesis doctoral, Granada.

GARCÍA GRANADOS, J. A. y SALVATIERRA CUENCA, V. (1986): “El Maristán de Granada: urbanismo y funciones”, Arqueología Espacial. Coloquio sobre el microespacio, vol. IV, Teruel: 311-326.

GÓMEZ BECERRA, A. y MALPICA CUELLO, A. (1993-1994): “Un conjunto de cerámica califal procedente de la Catedral de Granada”, Cuadernos de la Alhambra 29-30: 39-55.

GÓMEZ MORENO, M. (1892): Guía de Granada, reedición, Granada, 1982.

LÓPEZ LÓPEZ, M., FRESNEDA PADILLA, E., PEÑA RODRÍGUEZ, J. M., ALEMÁN AGUILERA, I., RODRÍGUEZ AGUILERA, A. y ÁLVAREZ GARCÍA, J. J. (1993): “El Mercado Municipal de San Agustín (Granada): un modelo de evolución urbana”, IV Congreso de Arqueología Medieval, vol. II, Alicante: 131-136.

LÓPEZ LÓPEZ, M., ALEMÁN AGUILERA, I., FRESNEDA PADILLA, E. y RODRÍGUEZ ARIZA, M<sup>a</sup> O. y RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (1997): “Excavación Arqueológica en el Convento de Santa Paula (Granada, 1993)”, Anuario Arqueológico de Granada 1993, t. III: 248-253.

LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1989): El reino de Granada en la época de los Reyes Católicos: Repoblación, comercio y frontera, Granada.

MALPICA CUELLO, A. (1994): “Granada, ciudad islámica: centro histórico y periferia urbana”, Arqueología y Territorio Medieval 1: 195-208.

ORIHUELA UZAL, A. y RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (e. p.): “El urbanismo de la Granada andalusí: nuevas claves de su evolución”, en La ciudad en el Occidente islámico medieval: nuevas aportaciones de la arqueología y relectura de fuentes (Granada, 8, 9 y 10 de noviembre de 2004).